

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Sábado 13 de Enero de 1912

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑC X.—Número 2.588

El Noticiero
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

L. GIRAUD
DENTISTA
Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.
Extracciones sin dolor.
CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 3, Cáceres

Caso insólito

Dice el refrán que, otros tiempos otras costumbres, y hechos que, sin ser muy viejos presenciáramos en la época presente, llenarnos de verdadera perplejidad al presenciarlos, porque no recordamos que hayan ocurrido más que en épocas recientes, como criterio de partidos políticos que alardean de acercarse más al credo católico y que más alarde hacen de ajustar sus actos á las doctrinas del crucificado.

Trascurrió aquella semana trágica, de triste memoria en nuestra historia contemporánea, y los fosos del Montjuic fueron teatro de sacrificios humanos, en nombre de una ley humana, que poco á poco va perdiendo terreno en las naciones civilizadas, aunque en el interior de toda conciencia rectamente dirigida lo tiene perdido del todo.

Y observamos que las legislaciones, cuanto más avanzadas, van alejándose cada vez más de esa injusticia legal, de ilimitada responsabilidad moral, cual es la pena de muerte, á quien comete determinados delitos, pues si el criminal no tiene derecho á arrebatar la vida á un semejante, tampoco, en justa reciprocidad, á todos le está vedado el arrancársela á él, siguiendo la cruel pena de Talió, dentro del terreno moral.

No puede, pues tacharse esto de sensiblería para inclinar los ánimos en determinado sentido, es, por el contrario, con todos los respetos que la ley nos merece, una verdad incontestable y viril, fundada en lo más rudimentarios elementos de la equidad.

En las mismas doctrinas de Jesucristo, sustentadas en el sermón de la Montaña, ratificaba el Maestro de las gentes, el mandamiento divino que prohibía la muerte del semejante, y tal orden, emanada de lo alto, debe ser común á todos los hombres, pues la justicia no necesita del derramamiento de sangre para aplicar la sanción que en esta vida merece el delito, por horrible que sea.

Sin embargo sigue en pie el aforsismo de *dura est lex, sed lex*, y la última pena está estatuida en nuestro código penal, para aplicarla en determinados casos, pero como contrapeso á su terrible sanción y cumplimiento, está en la Constitución la Regia prerrogativa, y en la conciencia humana la natural inclinación á la clemencia, siempre cristiana, para el delincuente.

Y ante casos como el actual de Cullera; en el que la fría aplicación de la ley, por un alto tribunal, hace pasar ante nuestra vista la horrible silueta de un patíbulo sobre el que se inmolarian siete seres humanos, el clamor público, sin distinción de matices se levantó siempre á una, sin olvidar el delito, para reclamar el indulto, interpretando tan nobles sentimientos toda la prensa, sin distinción de partidos políticos.

Pero ahora es todo lo contrario: con verdadera sorpresa, cual si fueran señales de tiempos apocalípticos, vemos que no solo hay periódicos que callan ante casos como el presente, sino que otros, representantes de una opinión, que ha regido y aspira á regir á la nación, pide con toda energía que la ley se cumpla, que esos siete cri-

minales que tomaron parte en un delito colectivo y abominable, sean entregados al verdugo, echando mano como fundamental razón, que el no hacerlo es signo de debilidad en los gobiernos, que deben afrontar con virilidad cargas tan pesadas como estas.

Y La *Epoca*, la antes sesuda *Epoca*, aquel respetable órgano del potente partido liberal conservador que dirigía Cánovas; el periódico que otras veces abrió su corazón y sus columnas á los más tiernos sentimientos de piedad, ahora hace triste alarde de una valentía mucho más adaptable á mejores causas.

Claro es que al caso de Cullera se le ha llegado á dar un matiz político, en cuya resolución se ha de marcar la orientación del partido liberal, como ya lo está la del maurista, en lo que se refiere á los procedimientos de represión, pero con eso y con mucho más, en casos tan delicados, no es posible, ó mejor, no debía ser posible, que se tome en tan poco la vida de siete hombres, por muy criminales que sean.

Harto demostrado está el poco resultado que como escarmiento ejemplar produce la aplicación de esa pena para los desgraciados que tienen instinto criminal, pero de todos modos no tiene nunca disculpa la actitud adoptada por el órgano conservador, sin precedentes en la historia de nuestra prensa, aunque quiera disculparse con aquel dicho, con el que tantas cosas insólitas se explican, de que la política no tiene entrañas.

Hasta ese punto, jamás se llegó.

DESDE MADRID

Dentro de unos días se reúnen las Cortes, el jueves próximo, así lo determina la convocatoria que el gobierno publicó en la *Gaceta*, pero hasta que transcurran los días indicados, con ser tan corta la fecha, tiene el señor Canalejas que aunar no pocos criterios y que zurrir no pocas voluntades también.

Si lo consigue, si á partir del Consejo donde se trató de la sentencia de Cullera, logra salir con éxito de esa labor, el señor Canalejas irá á las Cortes, más si las dificultades que como consecuencia del aludido Consejo le han surgido no las vence, puede afirmarse que el señor Canalejas en vez de irse al Parlamento se irá á su casa.

No somos nosotros de los que creemos que esa serie de dificultades que ponen en grave riesgo la continuación del gobierno son debidas á la campaña de Melilla, ni al proyectado convenio franco-español, como se dice por los ministeriales.

No; esas dificultades proceden del Consejo en el cual se trató de la suerte de los siete condenados á muerte por los sucesos de Cullera.

En dicho Consejo habló primero el señor García Prieto.

Su opinión fué opuesta á conceder el indulto á ninguno de los condenados por el Supremo de Guerra y Marina.

Esto dicen los enterados de lo que en el Consejo en cuestión ha ocurrido.

A continuación lo hizo el señor Canalejas, como ministro de Gracia y Justicia, y su opinión fué en absoluto contraria á la del ministro de Estado.

El señor Canalejas entendió que debía haber indulto en sentido muy amplio, para él, á excepción del Chato de Cuqueta, los demás condenados debían ser indultados.

Dos criterios, como se ve, surgieron bastante opuestos.

Como García Prieto opinaron los señores Barroso, Luque y Pidal.

Allado el presidente se pusieron los señores Gasset, Rodríguez y Jimeno.

Si esto ha ocurrido así, más de un periódico lo confirma, ha tenido necesidad el señor Canalejas de hacer uso del voto de calidad que como presidente le da derecho.

No he de olvidar, el que á la salida del Consejo, manifestasen que

la propuesta acordada había sido por unanimidad.

En estas decisiones de tanta trascendencia tiene que ser así para no exteriorizar el disentiendo ante el rey.

Una vez firmado el indulto, es cuando el presidente del Consejo adoptará las resoluciones que estime por conveniente.

¿Qué hará el señor Canalejas? ¿Se presentará ante las Cortes el próximo jueves, con el gabinete tal y como lo tiene constituido?

Porque si en las izquierdas el indulto concedido ha causado el mejor efecto, debe saberse que en las derechas fué todo lo contrario.

Y éstas, especialmente los mauristas, habrán de poner de manifiesto en el Parlamento esas divisiones de criterio entre los ministros, para deducir que un gobierno, en semejante situación, no puede ni debe seguir en su puesto un momento más.

Que los ministros de la Guerra y Marina hubiesen votado con el Supremo, no llama la atención, ciertamente; son militares, y por espíritu de clase, así han procedido.

Ahora en cuanto á los señores Barroso y García Prieto, sí, caso de que los informes que tenemos son verdaderos, como así parece.

Una crisis en estas circunstancias es una crisis grave pero el sentarse en el banco azul el señor Canalejas con los actuales ministros en su totalidad, tampoco deja de ser expuesto y peligroso, por la actitud francamente hostil que había de tener por parte de los mauristas.

No decimos más, no obstante el revuelo que en estos instantes existe en los círculos políticos.

Los momentos actuales no pueden ser más emocionantes para la continuación en el Poder del partido liberal.

El Corresponsal.

Madrid 12 de Enero de 1912.

— MINUTA —

EL MONOPOLIO DE LA VIDA

¿Habrá quien á estas fechas continúe creyendo en el espíritu de recta justicia, empleado por algunos señores? Creo que no.

A medida que más se han ido estrechando las distancias más de manifiesto se ha puesto la tendencia terrorista de algunos elementos.

La lucha entablada por uno de los bandos que se disputaban el cumplimiento de nuestras leyes, garantía de la tranquilidad pública, no ha sido más que para ficción, en ello tenían empeñada su bandera de exterminio á todo cuanto significara progreso y democratización. No, no ha sido escrupulo de que la ley se burlara, ni tampoco la ejemplaridad lo que se pretendía; el proceso de Cullera había adquirido estado político, y la vida de los sentenciados significaba un acto de transcendencia...

Ya tenemos noticias de la suerte que puedan correr esos desgraciados, y ninguno queda contento. Los elementos liberales no se conforman con la solución dada al asunto, puesto que querían que no corriera tan solo una gota de sangre, pero razones poderosas de alta gobernación, aconsejan atender á todos los que piden su parte en el botín, y se ha hecho preciso echar su poquito de carne á las fieras. Uno sólo será el que sufra la pena de muerte.

La seguridad pública queda restablecida, el orden pronto tendrá su decidido protector. Dentro de unos días, tal vez, dentro de breves horas, se enarbolarán dos banderas, la negra que anuncie el cumplimiento de la ejecución, y la no menos negra de la reacción.

Paso al despotismo.

Niflor.

Amor divino, puro amor...

Decorosos placeres que imagino
En la hermosa virtud busco deshecho,
Y aún siento arder en mi insondable pecho
La dulce llama del amor divino;
Mas, si no cambio pronto de destino,
Del mal que auguro viviré en acecho,
Pues ya hasta el orbe me parece estrecho
Para seguir, en él, ancho camino.
¡Cuán tranquila resulta la existencia
A los seres que pasan noche y día
Luchando con valor con la conciencia!
El corazón atravesado siento,
Por algo que explicarme no podría
Si no fuese tan grato mi tormento.

FRANCISCO VAÑEZ MATEO.

Notas agrícolas

La producción de trigo en España en 1911

La supercie sembrada en España ascendió en el pasado año de 1911 á 3.840.000 hectáreas en números redondos.

En conjunto fué superior á 1910.

En este año llegó á 37.500.000 hectólitros y en 1911 llega á 47 millones de hectólitros.

La calidad del grano es deficiente y casi todo el presenta poco peso; así, pues, aunque hemos llegado á superar la cifra de 84.500.000 fanegas, solo se debe calificar la cosecha de buena.

La cosecha se reparte del modo siguiente:

Es muy buena en las provincias de Madrid, Cuenca, Badajoz, Segovia, Zaragoza, Palencia, Zamora, Lérida, Castellón, Murcia, Málaga, Almería, Cádiz y Córdoba, habiendo en todas ellas alguna desigualdad de producción, determinada por el mayor ó menor terreno bajo fresco que se sembró, y también por las manchas siniestradas que dejaron las tormentas. Esta misma desigualdad se mantiene en las otras comarcas.

Es buena en las provincias de Ciudad Real, Albacete, Valladolid, Avila, Huesca, Logroño, Pontevedra, Oviedo, Vizcaya, Guipúzcoa, Tarragona, Gerona, Valencia, Alicante, Granada y Huelva.

Es regular en las de Guadalajara, Cáceres, Burgos, Soria, Teruel, Santander, León, Salamanca, Coruña, Lugo, Orense, Navarra, Alava, Barcelona, Jaén, Sevilla, Baleares y Canarias.

Según *El Norte de Castilla*, sigue este año figurando Toledo á la cabeza de la producción con más de cinco millones y medio de fanegas; le siguen por su orden Badajoz, con 3.925.000 fanegas; Burgos, con 3.773.000; Zamora, con 3.439.000; Valladolid, con 3.313.000; Sevilla, con 3.266.000; Zaragoza, con 3.242.000; Cuenca, con 3.079.000; Granada, con 3.068.000, y Salamanca, con 3.002.000, en números redondos.

De menor cosecha es la primera Orense, con 47.376; la siguiente Pontevedra, con 65.800; Lugo, con 106.400; Vizcaya, con 138.775; Santander, con 106.850; Guipúzcoa, con 212.515, y Oviedo, con 123.020; todas productoras de maíz, de cuya cosecha ha habido este año, en general, muy mala recolección.

Entre estas máximas y mínimas oscilan las demás provincias. En la de Logroño se recolectaron 1.066.200 fanegas.

La primera provincia productora ha sido Madrid, con 27,60 fanegas por hectárea, y la última Santander, con 13,14.

En la provincia de Logroño se obtuvo una producción de 25,07 fanegas por hectárea sembrada.

CUENTOS EXTREMEÑOS

EL NIETECINO

Verdaderamente, el tío Sabino estaba de buenas. Cuando después de algunos años malos veía su hacienda pronta á desmoronarse con estrépito, como ruinas en terremoto, he ahí que el casorio concertado entre Dimas su unigénito, y Pepa, la de tía Rosa, venía á echar un puntal firme en aquello que él veía ya bambolearse á pasos agigantados. Y á decir verdad, ni el padre ni el hijo se merecían aquella ventura, ni mucho menos; tío Sabino

era un viejo cazurro y marrullero, un místico de esos de gramática parda y malas artes, que caminan astutos y desconfiados en todos los actos de la vida, sin nunca mirar cara á cara, siempre maliciosos y nunca nobles. Dimas era un majadero, que engreído con las ficticias riquezas de su padre, no sabía hacer nada de provecho como no fuese pintar la cigüeña, presumiendo ante los mozos, y jactándose de guapo y conquistador ante las mozas.

Pero como en esta vida no siempre salen las cosas tal y como deben salir, había sucedido que la Pepa se enamoró de Dimas, y este al parecer de ella, con gran júbilo por parte de tío Sabino, que veía próximo el día que saldría de apuros, pues la tía Rosa tenía fama no solo de muy rica, sino de desintereada y buena. Por eso, tanto el hijo como el padre, estaban rebosantes de satisfacción.

Sin embargo, algo había que, á tener los dos hombres más estrechas las conciencias, hubiera bastado para quitarles la alegría que llenaba sus almas. En un pueblecito próximo, en Encinilla, vivía una pobre muchacha, la Mari, que á una hermosura extraordinaria, unía una pobreza extrema: era huérfana, no tenía amparo de pariente alguno, y vivía de lo que su trabajo honrado la proporcionaba. Dimas la había visto, y ante los insistentes requerimientos del mozo, no solo fueron novios, sino que llegaron á traspasar la barrera que separa el pecado de la virtud... Hubo después lo de siempre; el mozo fué apartándose poco á poco, y la pobre abandonada, sintiendo los albores de una vergonzosa maternidad, esperaba, esperaba humilde y paciente, el cumplimiento de una promesa que no llegaba nunca...

En la vetusta cocina de tío Sabino había aquella noche extraordinaria animación. Tía Rosa, sentada en el escaño, departía con el amo de la casa; había ido allí la buena mujer, á pasar un rato de tertulia, y con su futuro consuegro, había tratado de todo lo concerniente á la boda, que no tardaría en celebrarse. Algunas mozas de la vecindad habían acudido también; alguien descolgó un panderero de la pared y se armó un poco de baile.

La noche era invernal, fría, extremadamente fría; los leños ardían en el hogar con monótono chisporroteo, bañando de luz intensa y movediza las caras de aquellas gentes alegres y bulliciosas. Fuera, el helado cierzo de la sierra próxima, azotaba furioso la casa, zumbando en la campana de la chimenea como un lamento.

Cuando tía Rosa se retiraba y con ella todos los extraños, al abrir el portón, una ráfaga glacial corrió por el zaguán amplio... En el umbral, un montón informe de trapos, llamó la atención de todos.

Es un *pilongo*,... un *pilongo*. Una cogió aquel envoltorio y entre las pobres telas pudo verse la carita menuda y sonrosada de un niño recién nacido que despertó, al ser movido, y comenzó á llorar estrepitosamente.

—Un *pilongo*—repetían las mozas.

Por el cerebro de tío Sabino cruzó un presentimiento con aleteo de ave agorera. Tomó el envoltorio en sus brazos y llevándolo junto al fuego del hogar vió un papel arrugado entre las ropas. Con toscas letras estaba escrito: «Hijo de Dimas y la Mari...»

Tío Sabino sintió una sensación mansa, dulce, olorosa de bondad, como nunca la sintiera, al ver aquel pedazo de carne fresca y sonrosada, aquel nene abandonado, que tenía los ojos de su Dimas, que era sangre suya... Hubo un momento de estupefacción entre los circunstantes: al fin, el viejo rompió el silencio, diciendo:

—Ya no hay na de lo dichu, tía Rosa... Y tú Dimas, mañana mismo te vas con toos los papeles y con el crío á Encinilla y de allí no te vuelvis sin casarti con la Mari... ¡Dios hará que salgamos alanti con esta bendición suya!

Y mientras tía Rosa y la gente desfában, comentando el suceso, tío Sabino, el viejo malo, el que nunca tuvo corazón para hacer bien alguno, arrullaba y cantaba amoroso al nietecino...

Federico Reano.

Cáceres 1.º de Enero de 1912.

Boletín de la prensa

El Imparcial destina su fondo á pedir clemencia para los reos de Cullera, extendiéndose en consideraciones respecto á tan delicada misión para los ministros de la corona en los difíciles momentos.

El Liberal que comienza pidiendo clemencia para todos, á continuación abre extensa información de indulto de los seis condenados á muerte.

Diario Universal dedica su editorial á aplaudir la resolución del Consejo de ministros, y termina pidiendo que la clemencia se haga extensiva al único reo á quien los ministros no han creído posible aplicársela.

Heraldo de Madrid también da cuenta del indulto aplaudiendo la conducta del Consejo de Ministros, felicitándose de que la indulgencia del Rey haya salvado seis vidas que iban á ser entregadas al verdugo.

La Correspondencia dedica su fondo á una información extensa de la campaña de Melilla, que con caracteres titula: «La harka recibe refuerzos.»

El Mundo, de una manera muy velada, convate al señor Canalejas por la solución dada al asunto de los reos de Cullera y cree que más que á atender las opiniones de los elementos de valía se ha dejado llevar de unos cuantos periodistas y políticos, todos revolucionarios, y de la dependencia de dos ó tres zapaterías.

«Dos políticas» comienza **La Epoca** haciendo resaltar la división habida en el consejo de ministros, y demostrando que la cuestión planteada, no era cuestión de sentimientos, sino esencialmente política.

El País. De justicia á medias califica este periódico republicano, la resolución dada por el Consejo de Ministros y termina diciendo: «Tenga piedad el señor Canalejas. Sea pío de veras; no nos sirva la sublime piedad goteada de sangre.»

También trae el telegrama dirigido al señor Canalejas, por la viuda é hijo del habilitado del juzgado de Sueca, muerto en Cullera, que solicitan el indulto de los condenados á muerte.

España Libre comenta el rasgo de la viuda é hijos del habilitado de Sueca muerto en Cullera, comparándola con la aptitud que han seguido los conservadores.

España Nueva dedica toda la primera plana al indulto de los de Cullera, demostrando que el sentir de todo España es el de no entregar vidas al verdugo.

El Radical también este periódico invierte toda su primera en el indulto de los reos de Cullera, y termina pidiendo el indulto también para el único condenado á muerte.

PLUMAZOS

Creimos que el juego malabar habido entre **El Diario** y **El Tiempo** había dado á este más perspicacia en sus habilidades.

Pero no es así, y sus *chilindrinas* de ayer nos lo demuestran. Porque cayó en la red que le tendimos.

Publicamos el Jueves un editorial en el que lamentábamos las luchas de campanario que provocan y sostienen ciertos políticos en nuestra provincia, y que sierra pre perjudican á los intereses de la misma, puesto que ha habido diputados cueros, que después de sa tifecho su amor propio, no han vuelto á acordarse de su distrito.

Y el colega, con una *clarividencia* excesiva, como suya, dirige su puntería contra personas, cuyos hechos, algunos de ellos recientes, testifican lo contrario.

No es necesario ser natural de la provincia ni de los respectivos distritos, para ser considerados como de ellos, y representarlos dignamente.

El señor Armiñán, por ejemplo, no es de esta provincia, pero vínculos se ha creado en ella, haciendo lo que no ha hecho ningún diputado conservador.

El señor Esbrv, que conoce topografía, política y socialmente el distrito de Plasencia, los creó también, haciendo en poco tiempo

lo que otros diputados conservadores no hicieron en los muchos años que le representaron, aún contando con más influencia, por su posición social, en la situación política que les hizo diputados, pues todos saben sus trabajos por el fomento de obras públicas, algunas de las cuales se están llevando á cabo, y otras están en estudio por los ingenieros.

Si el señor Muñoz Soria, elegido por el artículo 29 diputado por Alcántara, tiene ó no vínculos é interés por su distrito, preguntéle el colega á los electores del mismo, y sobre todo á aquellos pueblos que ven su labor, no tramitada por gritos y bambolla, sino por servicios prestados, de los que en contra de su deseo nos hemos hecho aquí eco más de una vez.

Y hasta **EL NOTICIERO**, que aunque nació en Cáceres, casi la mayoría de su redacción no es natural de esta provincia, vínculos sobrados tiene en ella contraídos, cuando se sostiene con el apoyo de sus suscriptores, por las campañas que tiene hechas en favor de los intereses de esta provincia, en muchas de las cuales ha ido solo, mostrándola más cariño que otros, que á ello, por circunstancias naturales estaban más obligados.

Y es, que los vínculos no los crean ni la naturaleza ni la vecindad, sino los hechos, que demuestran el afecto y el cariño.

Efectivamente, los carguitos para satisfacer el amor propio son los que motivan ciertas actitudes. Diganlo sino, los sucesos de la Diputación, y explíquese la conducta de los liberales rosadistas.

Porque la *desinteresada* de los conservadores ya está conocida. Pues todos estamos convencidos de que no se han movido más que por amor á los intereses administrativos que les están encomendados.

Cossi va il mondo...

Esperábamos ese arranque de perspicacia del colega y casi con anticipación teníamos trazadas estas líneas.

Pero explíquenos antes, porqué, siendo tan gubernamentales y respetuosos con la ley, no acuden á los llamamientos oficiales para dar estado de constitución á la corporación provincial.

¡Ah! será por la Patología.

DE HACIENDA

Se ha aprobado el reparto vecinal de Consumos de Robledillo de Gata.

Informado se ha devuelto el expediente de arbitrios extraordinarios de Casas del Castañar.

Por la Intervención general de la Administración del Estado se tienen ya recopilados los datos provisionales de la liquidación del presupuesto de 1911.

Los ingresos totales en 1910 fueron de 1.171.40 millones, y los de 1911 de 1.175.44, resultando 4.04 más en el año que acaba de vencer, si se descuentan los 45 millones emitidos en Obligaciones del Tesoro en Agosto de 1910.

Los pagos efectuados sumaron 1.128.07 en 1910 y 1.173.44 en 1911, ó sea 45.37 más en este año.

Obteniendo la diferencia entre ingresos y gastos se deduce que el «superávit» es de 1.997.851 pesetas.

Mirando al morrillo

UNA CARTA

Contestando á la alusión que sobre las corridas de feria dirigíamos ayer á varios aficionados, nos escribe el señor Montalbán la siguiente carta que con gusto reproducimos.

Sr. D. Ricardo Hernández Coleta. Presente.

Distinguido amigo: He leído la contestación que dá usted desde **EL NOTICIERO** de hoy á la pregunta que dice, le dirigí un correligionario suyo en el *Arte Taurino* bajo el seudónimo «Un aficionado», acerca de la combinación que cree sería la mejor en toreros y toros para las corridas de la próxima feria de esta capital; y desfrutando á sus deseos, he de manifestarle lo siguiente: teniendo en cuenta la imposibilidad material de que «Machaquito» toreara en dichas corridas por el último percance sufrido, así como la de «Bombita» por la razón que usted expone y descarta también Cocherito, entiendo que, á título de aficionado é industrial, un cartel formado por Vicente Pastor y «Mazzantinito», llenará las aspiraciones de todos los aficionados y sin género de duda atraerá el mayor número de forasteros y por ello tanto los industriales y comerciantes así como el pú-

blico en general se podrán dar por satisfechos y contentos, de igual modo que para la comisión de festejos resultará un acierto á la par que beneficioso.

Ahora bien, entiendo que si la comisión de festejos se reuniese pronto é inmediatamente de hacerle entablara negociaciones con «Bombita», creo que fácilmente pudiera Ricardo evadirse del compromiso de Aranjuez y venir á torear estas corridas y entonces las combinación «Bombita» «Mazzantinito», aun gustaría más que la otra, ó bien variar las fechas de estas corridas á fin de que fuera compatible torear estas corridas y la de Aranjuez.

En cuanto á toros ¿qué podría decir en elogio de las ganaderías Trespacios y V. Martínez que no fuera conocido de la afición? Conforme pues en todo con lo propuesto por usted hago mílo el ruego que usted dirige á la comisión de festejos, no dudando de que será atendido.

Sabe le distingue su buen amigo q. b. s. m.,

Felipe Montalbán.

Cáceres 11 de Enero de 1912.

Notas judiciales

Señalamientos para el lunes

Jarandilla.—Causa contra Miguel Antonio Valverde, por allanamiento de morada. Defensor, señor Redondo. Procurador, señor Campillo.

Jarandilla.—Causa contra Justo Frías Gómez, por lesiones. Defensor, señor Berjano (don Víctor). Procurador, señor Pulido.

Plasencia.—Causa contra Severiana Mateos y otra, por corrupción de una menor. Defensores, señores Serrano y Monedero. Procurador, señor Valiente.

Sentencias

Hoyos.—Condenando á Cayetano Mozo Martín, á la multa de 200 pesetas.

Navalmoral.—Condenando á José Zenón Barbero Mayoral, por el delito de lesiones, á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Alcántara.—Absolviendo á Francisco Barriga Avila, por infracción de la ley de caza.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»,

La de hoy carece de interés y es especial para la provincia.

El «Boletín Oficial»,

Audiencia territorial.—Relación de los nuevos nombramientos acordados por la Sala de Gobierno para cargos de justicia municipal vacantes en varios pueblos de esta provincia.

Juzgados y Alcaldías.

DE SOCIEDAD

Hemos recibido atento B. L. M. que el señor presidente del Círculo de la Concordia señor Castel, ha tenido á bien enviarnos, por el que nos invita al baile de confianza que mañana domingo tendrá lugar en dicha Sociedad.

Agradecemos la atención.

En el tren de Astorga salieron para Salamanca, nuestros queridos amigos el Decano de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad don Eduardo de Nô, y su hijo el abogado de aquel ilustre Colegio don Enrique.

Deseámosles feliz viaje.

Por disposición superior, salió anteañoche para Madrid la Madre Superiora de las Carmelitas Sor Genovea, persona que durante veintitantos años había dirigido el Colegio de señoritas que esa comunidad tiene aquí establecido y que ella fundara.

Las muchas y distinguidas personas que fueron á despedirla á la estación, prueban las muchas simpatías que dicha señora supo captarse en esta ciudad.

Deseámosla muchas prosperidades como en justicia se merece.

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal, de once y media á una, en el paseo de la plaza, mañana 12.

1.º La República del Amor. (Pasodoble), Lleó y Santullo.

2.º Balada y Alborada del señor Joaquín. Caballero.

3.º Poeta y Aldeano. (Overtura), Suppé.

4.º La Leyenda del Monje. (Fantasía), Chapl.

5.º Molinos de Viento. (Pasodoble), Luna.

El día 16 sale para Barcelona el viajante de **EL SIGLO**, ofreciéndose á preparar personalmente cualquier encargo que se le confie.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

La benemérita de Zorita ha recogido una escopeta, por carecer de licencia de uso de armas al vecino de Alcollarín don Juan Abril y Abril, de 18 años y estudiante.

También les fueron recogidas las escopetas y denunciados al Juzgado, á cinco vecinos de Villanueva de la Vera.

Al vecino de Malpartida de Cáceres; Benito Martínez Rubio, le han sido robadas dos caballerías menores, en la dehesa Castillo del Castellano, término de Aldea del Cano.

Se ha concedido licencia de caza á don Juan de Sande, vecino de Ceclavín.

Calenturas de todas clases, diarias, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

PIREXOL el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

ANUNCIO

Se arrienda la Fábrica Electro-Harina denominada «El Progreso» de Madroñera, sita en dicha villa, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la misma, y cuya subasta de arriendo se verificará el veinte de Enero de mil novecientos doce, ante el Consejo de Administración de la misma y en las oficinas, á las diez de la mañana de indicada fecha.

Madroñera y Diciembre 31 1911.—El Presidente, Gregorio Díez Pazo.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos Internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plaza de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de **EL NOTICIERO**

Weyler

El general Weyler que se encuentra aquí ha visitado al señor Canalejas, celebrando con él una conferencia.

En Melilla

En la próxima semana, es seguro que darán comienzo las operaciones definitivas en Melilla, para hacer un duro escarmiento á la harka.

En el Congreso

Se han ultimado las reformas que por orden del conde de Romanones se han llevado á cabo en el Congreso.

Se han tapizado de nuevo todos los escaños y lo mismo se ha hecho con el banco azul.

Se han decorado los tres salones y el despacho de Ministros y además se ha habilitado una habitación para despacho del presidente del Consejo de Ministros.

En San Sebastián

Llama la atención en San Sebastián la frecuencia con que se cometen robos en las iglesias de la provincia.

Pepe el Tranquillo

Telegrafían de Orense que la benemérita ha logrado combatir al conocido bandolero *Pepe el Tranquillo*, jefe de una cuadrilla de drones.

De Zaragoza

Dicen de Zaragoza que los carniceros de aquella ciudad persisten en la huelga en que se declararon días atrás.

Elecciones en Alemania

De Berlín participan que se han verificado las elecciones de Diputados.

En la capital triunfaron los candidatos socialistas.

Tras el indulto

Los republicanos muestranse muy activos en sus gestiones para lograr el indulto del «Chato de Cuqueta» único reo de Cullera que no ha sido indultado.

El Liberal de hoy publica un notable artículo dirigido al Rey, en el que le pide redima por su propia mano á ese reo, ya que á los otros seis lo hizo por consejo de su Gobierno.

Han llegado la madre y la mujer del reo, con objeto de implorar el perdón de éste ante el rey.

También lo pedirán á la reina. Las acompañan los artistas valencianos señores Sorolla y Benlliure.

Se proyectaba hacer una manifestación en el momento en que se dirijan á Palacio, pero el ministro de la Gobernación lo ha prohibido terminantemente.

Los republicanos radicales de provincias realizarán hoy y mañana mítins en favor del indulto del Chato.

El señor Canalejas insiste en que la decisión del Gobierno es irrevocable.

El conde de Romanones muéstrase interesado en favor del indulto, haciendo gestiones para lograrlo.

Los republicanos dicen que aminorarán la oposición al Gobierno en el Congreso.

Domina la impresión de que el *Chato de Cuqueta* será indultado. Los conservadores que emitieron en un principio juicios durísimos, al saber la decisión del Gobierno y del Rey, han cambiado de táctica, guardando ahora absoluto silencio, explicándolo diciendo que si ahora callan, hablarán después en el Congreso.

Para la ejecución

Se ha ordenado salgan para Cullera dos compañías de infantería para formar el cuadro para la ejecución, para lo que todo está dispuesto.

Si el reo no es indultado, será ejecutado pasado mañana lunes.

La crisis francesa

Preocupa ya la crisis francesa, pues aun no ha podido conseguirse formar gobierno por el fracaso de Mr. Delcassé para conseguir formarlo.

Hoy encuentra grandes dificultades Mr. Poincaré para formar también gobierno.

En el caso de que este también fracase, se encargará de formar gobierno á Mr. Briand.

De París telegrafían que Mr. Delcassé se ha negado á formar gabinete porque habiendo contribuido á la caída de Mr. Caillaux, no quiere sustituirle.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que á consecuencia de la enfermedad del general Aguilera, se ha hecho cargo de su división el general Zubia.

En la orden de la plaza se recuerda á la guararnición que se debe dar

al Infante don Alfonso de Orleans el tratamiento de Alteza.

Continúan por las noches las hogueras en las alturas, pidiendo refuerzos.

El «Princesa de Asturias», á consecuencia del temporal, se ha visto precisado á refugiarse en el cabo Tres Forcas.

La infanta

En Málaga ha alquilado un hotel la infanta María Teresa, á donde se trasladará para estar más cerca de su esposo don Fernando de Baviera, que está con sus escuadrones en Nador.

Movimiento de tropas

En Leganés se han recibido órdenes para que salgan con dirección á Andalucía los regimientos de infantería de Asturias y Covadonga.

El temporal

El furioso temporal de levante, ha imposibilitado la llegada de los correos de Melilla.

En Sevilla

En Sevilla se ha celebrado la función patriótica organizada por la prensa de aquella capital.

Todos los espectadores llevaban estados que serían repartidos en su caso á favor de las operaciones de guerra.

Italianos y turcos

De París dicen que los preliminares de la paz entre Italia y Turquía se han visto inopinadamente interrumpidos, pues desde que empezaron mostrarse en Constantinopla hostilidad manifiesta para ello haciéndolos fracasar.

Las crecidas

Las crecidas en los ríos han producido enormes daños en campos y poblados de Francia.

El Sena sigue creciendo, tomándose grandes precauciones para evitar daños y desgracias.

Las pérdidas que se registran en los campos, son inmensas, registrándose algunas víctimas.

En Suiza, el temporal ha producido grandes estragos en el arbolado y en muchos edificios.

En Berlín ha caído una gran nevada.

En Pittsburgo se han registrado desgracias á consecuencia de las inundaciones.

En Nápoles un golpe de mar arrebató á tres tripulantes del vapor «Santofia» que perecieron ahogados.

Silvestre

Ha llegado á Sevilla el teniente coronel señor Silvestre que regresa á su puesto en Larache.

De aviación

Telegramas de París dan cuenta de que ayer se estrelló, matándose, el aviador Mr. Puchonnet, que cayó con su aparato.

Agencia Moderna.

Del Observatorio provincial

Día 13 de Enero de 1912

Altura: 726,0

Temperatura máxima: 5,4

Máxima: 13,3

Índice: 1,8

Humedad relativa: 0,2

Tensión del vapor: 6,1

Agua evaporada en 24 horas: 4,9

Lluvia en 24 horas: 0,0

Dirección del viento: S.

Clase del viento: muy flojo.

R. corrido en 24 horas: 347 km

Estado del cielo: casi despejado.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Imenso surtido.—Verdadera fantasía. Últimas novedades

AGENCIA GENERAL DE NEGUCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CÁCERES

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁCERES.—GENERAL EZPONDA, NÚM. 1

Anuncios especiales

Local para tienda

Se alquila

Portal Llano número 45

Lecciones á domicilio y repaso de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

Por finalizar la estación presente, se realizan todas las existencias de la temporada en la Casa de Hijo de Clara Galeano. EZPONDA, 10

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS Coloniales y Embutidos Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García Sucesor de Ramos ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES



Ya salió el GRAN CONAC FARO de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS PROBADLO.

POR MEJORA DE LOCAL se ha trasladado el Colegio particular de niñas de 1.ª enseñanza superior establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de Margallo número 37, principal.



Don Amadeo Herbás, de Cullera.

Las Píldoras Pink dan sangre, dan fuerzas. Estimulan el organismo entero y los órganos emperezados por consecuencia de la pobreza de sangre vuelven á funcionar perfectamente. Las Píldoras Pink curan: las elogian y recomiendan los mismos enfermos curados.

No podemos daros mejor prueba de la eficacia de las Píldoras Pink que la de someter á vuestra consideración la carta en que D. Amadeo Herbás, de Cullera (Valencia), calle de Río, n.º 28, nos informa de su curación:

«Mucho tiempo hacía que estaba enfermo cuando me decidí á tomar sus Píldoras Pink: me han curado completamente y me complace sobremedera poderse manifestar á usted. Padezco gran pobreza de sangre que me producía todo género de malestar y de indisposiciones, principalmente dolores de cabeza y grande lasitud general: también mi estómago se había vuelto perezoso, funcionaba muy mal y me hacía sufrir. Empezaba á inquietarme pues hacía largo tiempo ya que no me sentía bien, sin que me hubiesen producido buen resultado los remedios tomados. Tuve la feliz idea de experimentar las Píldoras Pink y á este remedio excelente debo mi curación. En unas cuantas semanas me he desembarazado por completo de las incomodidades que sentía, se me han quitado los dolores de estómago y he recuperado las fuerzas.»

Las Píldoras Pink son un remedio soberano contra la anemia y todas las indisposiciones causadas por el empobrecimiento de la sangre, puesto que combaten el mal en su origen, mejorando la composición de la sangre, aumentando en ésta la riqueza de glóbulos rojos y transformando la sangre empobrecida en sangre rica y pura. Son el más poderoso regenerador de la sangre al mismo tiempo que un excelente tónico de los nervios.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis de la jóvenes, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neurastenia en todas sus formas, reumatismos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

CAFÉ TOSTADO



Clases escogidas

Tueste diario PELIPE MONTALBAN CÁCERES

á 6 pesetas kilo

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

ACADEMIA POLITECNICA DE Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor.....	6
Sobresalientes.....	19
Notables.....	27
Aprobados.....	79

Reglamento y condiciones pidanse al Director

Don Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES

Así paga el Diablo

Este es el título de la nueva novela de Felipe Trigo, que recientemente ha publicado la Biblioteca Popular Renacimiento.

De venta en la Papelería de EL NOTICIERO, al precio una peseta el ejemplar.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la Imprenta de «El Noticiero»

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE Luis Izard

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano. DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CÁCERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

HIJOS DE FERRETERÍA Y COLONIALES

Sobrino de GABINO DIEZ

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CÁCERES-16

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PÉREZ
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

AMPLIACIONES MAGNÍFICAS

DESDE
15 PESETAS
COMPANY.—Fotógrafo
Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVÍAN A PROVINCIAS

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reünidos
CAPITAL SOCIAL
Ocho millones de pesetas efectivas
COMPLEMENTO DESEMBOLSABLE
45 años de existencia
Agencia en todas las provincias de España.
Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Extremadura

Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO
Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas
OPERACIONES CON EL
Banco de España, Crédit Lyonnais
y otros establecimientos de crédito
Carnicero, 8.—CÁCERES—

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID
CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

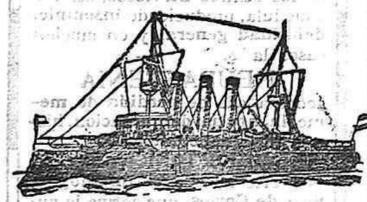
Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos. Glicerina.
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco. Acido nítrico.
Sulfato de sosa. Acido clorhidrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU
AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid
ó a sus Representantes en Cáceres
José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29
Dirección postal: apartada núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Setnos, Madrid

La Veloce



GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías

PARA
América del Sur

El magnífico vapor a doble hélice BRASILE

Saldrá fijamente de Almería para Buenos Aires el 23 de Enero de 1912

Con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS (Brasil)
Admitirá carga y también pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA
AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.
La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.
CONSIGNATARIO
ALFREDO RODRÍGUEZ
Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

LA PURÍFICA

Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENOLA
Depositario en Cáceres

D. ADOLFO CARREIRO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....	= 27.545.610'71
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603.—Barcelona
Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN - CORTES, 11
BADAJOZ
Subinspector en la provincia de **D. Luis González Borreguero** Carnicero, 13 y 15
CÁCERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS Pesetas

CAPITAL SOCIAL.....	Suscrito.....	5.000.000
	Desembolsado.....	1.500.000
RESERVAS.....	Estatuaria.....	1.000.000
	Técnicas y de garnt.ª	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418.573'12
Siniestros satisfechos.....		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Subdirector en la provincia de Cáceres: **DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO**
CARNICERO, 13 Y 15

Nuevo taller de construcción
y reparación de carruajes
DE TODAS CLASES

DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía • Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11
CÁCERES

DISPONIBLE

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres